



ACTAS DE REUNION

Código: GC.700.031.03.06

Fecha: 18/03/2009

Versión: 01

Página: 1

Acta No. 001

REUNION: SECRETARÍA DE HACIENDA – BELLAS ARTES

Fecha: Marzo 27 de 2014

Hora: 12:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de Bellas Artes

Asistentes:

Secretaría de Hacienda

Dr. JUAN MANUEL OBREGÓN G.

Secretario de Hacienda de Valle del Cauca

Dra. MARCELA GONZÁLEZ

Asistente Secretario de Hacienda

Estudiantes

DAVID ZULUAGA

Estudiante Facultad de Artes Escénicas

GIOVANNI GRAJALES

Estudiante Facultad de Artes Escénicas

LEONARDO SÁNCHEZ

Estudiante Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Egresados D

OSCAR ANDRÉS RIVERA

Egresado Facultad de Artes Escénicas

Directivos

Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ

Rector

Dr. JOSÉ OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. MÓNICA LILIANA ORDUZ

Asesora Jurídica Bellas Artes

Dr. GILBERTO GARCÍA

Asesor de Control Interno

Dr. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ

Asesor del señor Rector

Mtro. NEIVER FRANCISCO ESCOBAR

Representante docente al Consejo Directivo

Siendo las 12:30 p.m. del jueves 27 de Marzo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de Bellas Artes, para tratar el tema de la reducción en el presupuesto de Bellas Artes del 25.2% para la vigencia 2014.

Se realiza la introducción preguntando a qué corresponde la reducción que se le ha realizado a Bellas Artes del 25.2%, por qué se hace y la diferencia, en relación con las otras entidades descentralizadas del departamento.

El Secretario de Hacienda manifiesta que trae un mensaje de tranquilidad de parte del Gobierno Departamental y la Secretaría de Hacienda, no es la intención que se sacrifique una Institución como Bellas Artes y que continúa con el apoyo de la Gobernación del Valle. El compromiso es total, porque los descentralizados han sido prioridad para el señor Gobernador y se va a hacer todo lo posible para que la Institución siga adelante.

Preguntan por qué se hace la reducción a los descentralizados de manera tan inequitativa, siendo Bellas Artes el que más se perjudica, porque con este recorte se hace imposible abrir el próximo semestre, a lo cual se pregunta cuál es la propuesta para devolver estos dineros que se recortaron.

Explica que la inequidad en el descuento del presupuesto obedece a que se necesitó el recurso para cubrir otras necesidades presupuestales más apremiantes, por su carácter legal o social. Se va a dar solución trabajando en tres escenarios. Realiza la presentación de estos escenarios.

El primero sería el pago de la primera cuota de los descentralizados, la segunda con el mejoramiento de los recursos propios en mayo y la tercera con un crédito pero de menor cuantía del departamento.

Alternativamente la entidad propone una solución que se puede ver es que Bellas Artes haga un crédito respaldado con el contrato que firma con la Gobernación, basado en el convenio. Pero no contamos con la carta de la tesorería del Departamento ya que no cuenta con registro presupuestal a esto el



ACTAS DE REUNION

Código: GC.700.031.03.06

Fecha: 18/03/2009

Versión: 01

Página: 2

Secretario Responde que en no menos de 15 días se puede dar registro presupuestal que es lo que se debe presentar a Infivalle para solicitar el crédito. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que la idea es que se realice el crédito de tesorería con Infivalle pero que en el análisis realizado de tasa es el más costoso, al respecto el secretario informa que se está citando junta extraordinaria con Infivalle, donde estarán los descentralizados para tratar el tema de los créditos, para que se otorguen de manera más expedita y con tasas de interés favorables.

Se aclara que Bellas Artes no está pidiendo más recursos, sino que se devuelva lo que descontaron.

Se ofrece la colaboración con el voto de la Secretaría de Hacienda en el momento en que se presenten proyectos para obtener recursos por regalías.

Los estudiantes manifiestan que tendrán que movilizarse, porque no se puede planificar el próximo semestre sobre supuestos.

Se acuerda:

1. Realizar mesa de trabajo interinstitucional con el equipo de Bellas Artes y de la Secretaría de Hacienda el martes 1º de abril, para ver cifras 2013 y 2014, con resultados, donde el secretario de Hacienda sacará insumos para el trabajo que debe realizar.
2. Realizar mesa de trabajo con estudiantes para ver solución semestre 1 y 2, el viernes 4 de Abril en la mañana.
3. Se pide aclaración sobre lo que se ha dicho a través de los medios, porque lo que se ha dicho no es cierto y el Secretario de Hacienda señala que se está programando salir a los medios para hacer énfasis en los descentralizados de manera positiva, porque la orden del Gobernador es no cerrar ningún descentralizado.
4. El Secretario de Hacienda se compromete como meta que la recomposición del presupuesto 2014 se haga con la primera distribución de recursos de este año.
5. Después de las reuniones acordadas, lo más pronto posible se deben reunir con el director de planeación, para seguir el Conducto regular, porque él tiene la matriz de los proyectos y poder sugerir de manera argumentativa la modificación, antes de presentar al Gobernador.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Elaboró: Alba Lucía Reina – Secretaria Ejecutiva de Rectoría

GESTIÓN DOCUMENTAL. 700 – 001.007

